

lo y columnas de hormigón, cubierta de zinc. Dimensiones: 8.00 x 4.00 metros. El estado de la construcción es regular. Las chancheras tienen piso de cemento y mampostería de bloque. Dimensiones 12.50 m. x 9.00 m. **CONDICIONES GENERALES:** Por tratarse del primer señalamiento se recibirán posturas desde aquellas que cubren las dos terceras partes del avalúo total de inmueble. Este bien raíz se rematará como cuerpo cierto y determinado de acuerdo a lo que dispone el Art. 1800 del Código Civil. A la oferta se acompañará el valor del 10% de la misma en dinero en efectivo o en cheque certificado girado a órdenes del juez de la causa. Los impuestos, tasas, gastos de protocolización e inscripción y todos los demás que se hagan para la transferencia de dominio, pagará el adjudicatario, condición que constará en la oferta. Más informes podrán obtener los interesados en el Juzgado de Coactivas de la Sucursal Quito del Banco Nacional de Fomento, localizado en el mezanine del edificio Santa Prisca antes indicado o en la Oficina 605 del Conjunto MULTICENTRO (Av. 6 de Diciembre y La Niña-Quito), Teléfono 502 777. **LA SECRETARIA**
Rosario Matquín Loja
Hay firma
pv/11306

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa Ejecutiva No. 1563-97, (J.T.B.R.), el día que contaremos viernes 24 de agosto del año 2001, desde las catorce, hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este despacho, se efectuará el Remate del bien inmueble, cuyas características se detallan a continuación:
INMUEBLE EMBARGADO:
Ubicación:
El inmueble se encuentra a un costado de la vía que conduce a Guano, parroquia de Cono-

lar, se denomina como el departamento Nro. DOS-UNO A, localizado en el Bloque Dos, primer piso, departamento A, del Conjunto residencial VITELIA, ubicado en la Esquina de la Avda. 6 de Diciembre y de las Cuadras, sector El Inca, Jurisdicción de la Parroquia Chaupinruz del Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Norte: Pared propia, vacío, pared medianera, departamento dos-uno C en 5,20 m y 1,50 m. Sur: Con pared medianera departamento dos-uno B, en 5,20m, pared medianera con departamento dos-uno B, en 1,50 m, con pared medianera departamento dos-uno B en 2 m y con pared medianera pozo de luz, en 1 m. Este: Con pared medianera departamento dos-uno B en 2 m, pared medianera ducto de basura, en 1,20 pared medianera circulación peatonal, en 1,50 m; pared medianera con departamento dos-uno B, en 2,50 m Oeste: Con pared medianera con departamento dos-uno C, en 2 m, pared medianera departamento dos-uno C en 5,30 m, pared propia vacío, en 17m. Arriba: con pared medianera losa, departamento dos-dos A, en una superficie de 105,50m2. Abajo: Con pared medianera losa locales comerciales en una superficie de 105,50 m2. Área: 105,50 m2. Alícuota: 1,2548% El inmueble se encuentra ubicado en el bloque dos primer piso, departamento A, bajo el régimen de propiedad horizontal, su estructura es de hormigón armado, paredes de bloque enlucidos con pisos de cemento alisados, techados paletados, no dispone de puertas, las ventanas que dan a la Av. 6 de Diciembre son de aluminio y vidrio, escaleras y hall de circulación comunal con pisos de marmolito, el departamento tiene la siguiente distribución: sala comedor, tres dormitorios, el uno con vestidor y baño privado, cocina pisos de cemento alisados, mesones de hormigón sin acabados, baño social y baño familiar con paredes de bloque sin enlucir (obra muerta) puerta de ingreso de madera rústica y contrapuerta de hierro plegable. No tiene acabados y su estado de mantenimiento y conservación es

05 JUL 2001

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
NEWPRINT CIA. LTDA.**

La compañía NEWPRINT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.3322 de 3 JUL. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.400.00, dividido en 2.400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "La impresión de cualquier tipo o a la elaboración de toda clase de documentos que se utilicen dentro del mercado nacional e internacional en el área de imprenta, papelería, artes gráficas o publicidad,..."

Quito, 3 JUL. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

176/72.

05 JUL 2001